



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001488*

LA PLATA, 28 ABR 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1192838/2022, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio adicional complementario de realización de tareas de corte de pasto y su respectivo embolsado, según Anexo adjunto. Los servicios se realizarán en El Rincón, por tres (3) meses, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno según solicitud de pedido N°705/2022 obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS DEL SERVICIO tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio adicional complementario de realización de tareas de corte de pasto y su respectivo embolsado, según Anexo adjunto. Los servicios se realizarán en El Rincón, por tres (3) meses, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N°535 del 2022, para la contratación del servicio adicional complementario de realización de tareas de corte de pasto y su respectivo embolsado, según Anexo adjunto. Los servicios se realizarán en El Rincón, por tres (3) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

[Handwritten signature]
MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata